



“LA GEOGRAFIA EN LA PROPUESTA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LA LOMLOE”

Ante la [PROPUESTA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DE LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA, SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO](#) realizada por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, la Asociación Española de Geografía, la Real Sociedad Geográfica Española y el Colegio de Geógrafos, quieren poner de manifiesto lo siguiente:

1.

La Geografía, en el paradigma actual de cambio global y desarrollo sostenible, es una herramienta de conocimiento sobre la sociedad y el territorio en todos los niveles educativos. Constituye la principal materia científica para que los y las estudiantes de educación primaria y secundaria comprendan los retos del mundo actual como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, la crisis energética, la despoblación del interior peninsular, la contradicción demográfica entre envejecimiento y migraciones internacionales, la vida en las ciudades, la globalización económica y las lógicas espaciales de los procesos de producción, la organización territorial de España o la importancia de la Unión Europea ante el cambio geoestratégico.

También permite adquirir conocimientos rigurosos, utilizar herramientas de análisis y asumir actitudes sensatas ante los principales acontecimientos mediáticos, más allá de las desinformaciones y de las corrientes de opinión mal intencionadas por no estar fundadas en la ciencia, sino en intereses, prejuicios o creencias. Sirvan de ejemplo hechos geográficos de primer orden que son hoy en día temas de actualidad en los medios de comunicación y en las redes sociales: la difusión espacial de la pandemia Covid-19, así como las diferencias de tasas entre países y regiones (de contagios y fallecimientos, pero también de vacunación), la borrasca Filomena, la ola de calor, la crisis de abastecimiento post-Brexit, la crisis de refugiados internacionales por los conflictos de Siria y Afganistán o, más recientemente, la erupción volcánica en la Isla de la Palma.

2.

Atendiendo a las **Competencias Educativas Básicas** que le son propias y que fueron recogidas en el Manifiesto “[LA GEOGRAFÍA EN LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN](#)” en la etapa de **Educación Primaria**, dado el carácter global e integrador de las diferentes áreas de la disciplina geográfica, está plenamente justificada su inserción en el **área de Conocimiento del Medio Natural, Social y**

Cultural, sin necesidad de desdoblarse en “Ciencias de la Naturaleza” y “Ciencias Sociales”, tal y como se recoge en la PROPUESTA.

3.

En la **Educación Obligatoria Secundaria** está plenamente justificada la impartición en los cuatro cursos de la **materia “Geografía e Historia”**, recogida en la PROPUESTA. Además, se deberían emplear al menos **4 horas semanales** por curso en su docencia.

4.

En las nuevas asignaturas de **Educación en Valores cívicos y éticos y Tecnología y Digitalización** que se proponen de forma indistinta según las CC. AA. en uno de los tres primeros cursos, así como **Una materia para el desarrollo de la competencia digital**, la Geografía tiene plena justificación atendiendo a dos de las ocho competencias clave para el aprendizaje permanente (*Recomendación de 22 de mayo de 2018 Consejo de Europa*):

- la **Competencia ciudadana**, que incluye -entre otros- la conciencia de los objetivos, valores y políticas de los movimientos sociales y políticos, además de los sistemas sostenibles, en especial del cambio demográfico y climático en el contexto mundial y sus causas subyacentes. Y también el apoyo a la diversidad social y cultural, la igualdad de género y la cohesión social, estilos de vida sostenibles... y a asumir responsabilidades por el medio ambiente.
- la **Competencia en ciencia, tecnología e ingeniería**, que entraña, entre otros, la comprensión de los cambios causados por la actividad humana y la responsabilidad de cada individuo como ciudadano, así como la comprensión de la incidencia que tienen en general todas ellas (ciencia, tecnología, ingeniería y actividad humana) en la naturaleza. Dicha competencia también contempla el apoyo a la diversidad social y cultural, la igualdad de género y la cohesión social, a los estilos de vida sostenibles y a asumir responsabilidades por el medio ambiente.

5.

En **Bachillerato**, a pesar de que en la PROPUESTA la asignatura “Historia de la Filosofía” pasa a ser materia común de segundo de Bachillerato, no se ha conseguido que la asignatura de Geografía sea considerada materia obligatoria en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, tal y como figuraba en las anteriores leyes educativas a la LOMCE. Por ello seguimos insistiendo en que debería ser **incluida como materia de modalidad obligatoria en HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**.

6.

Se propone también la **inclusión de la Geografía como materia optativa en la modalidad de CIENCIAS Y TECNOLOGÍA** en Bachillerato, lo que se justifica por su carácter globalizador y por educar en temáticas relativas al cambio climático,

los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la crisis energética, las infraestructuras de datos espaciales, entre otras.

7.

Por su parte, en la nueva modalidad **GENERAL** de Bachillerato en la que se pueden cursar materias de otras modalidades de oferta en el centro, se abre la posibilidad para que la Geografía pueda tener una mayor matriculación, dado su carácter interdisciplinar.

8.

En este sentido, y en previsión del nuevo diseño de las pruebas de acceso a la universidad, resulta fundamental que el Ministerio de Educación e Innovación y la comunidad universitaria realicen una profunda reflexión tanto sobre la evolución de la matriculación como sobre el número de presentados/as en las diferentes asignaturas, como consecuencia de la implementación de los **parámetros de ponderación para el acceso y la admisión a estudios de Grado.**

9.

Por último, seguimos insistiendo en nuestra disposición como Asociación Española de Geografía, Real Sociedad Geográfica Española y Colegio de Geógrafos a participar en la elaboración de los diferentes instrumentos normativos y de contenido curricular en este nuevo marco de la LOMLOE.